



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, 22 MAY 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU N°: 12038/2025, en el que se tramita la Baja Definitiva, por jubilación, de la **Sr. Ernesto Ricardo GUERRERO**, en el cargo en que revista, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Odontología informa que corresponde dar la baja definitiva en el cargo del Agrupamiento Asistencial, categoría 4-Efectiva (Res.061/2013-CS).

Que además informa que por su antigüedad le corresponde 4 días de licencia anual reglamentaria por lo que la Dirección General Económica Financiera deberá liquidar el proporcional para el corriente año, y 1 (UN) día de compensación de la Licencia Anual Reglamentaria 2024.

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la Baja Definitiva a partir del 01 de MAYO de 2025, del **Sr. Ernesto Ricardo GUERRERO (DNI: 13469645 -LP:23040)** en el cargo del Agrupamiento Asistencial categoría 04-efectiva (RES.061/2013-CS), por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Económico-Financiera a efectuar la liquidación final correspondiente y conforme con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y la reglamentación vigente, 1 (UN) día de compensación y proporcional Licencia Anual Reglamentaria 2024.

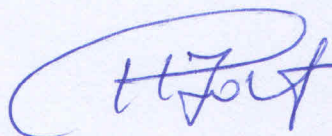
ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 042

FEM.



TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO